



# Carrera de **ABOGACÍA** INSCRIPCIÓN 2024

**DURACION:** 5 AÑOS Y MEDIO.

## **DÍAS Y HORARIOS:**

Lunes, miércoles y algunos Jueves de 16:30 a 22:30hs.

\*Turno sujeto reunir la cantidad mínima de inscriptos:

Días de cursada viernes de 16:30hs a 22:30hs y

sábados de 9 a 13 hs y de 15:30 a 17:30hs

## Más info:



////// ¡Seguinos en **nuestras redes!**

 @DerechoZarateUNLZ

 ingreso@ceuz.com.ar

 /DerechoZarateUNLZ

 /DerechoUNLZ

 @DerechoUNLZ

 /DerechoUNLZOoficial



El Abogado de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora es un egresado universitario capaz de comprender el sistema jurídico-normativo; de interpretar y aplicar los criterios, técnicas y procedimientos adecuados para la creación, interpretación y aplicación del derecho en distintos ámbitos y de utilizar estrategias para la prevención, negociación y resolución de conflictos, así como de construir conocimiento y tecnología en el área del derecho y la abogacía.

El enfoque con que se aborda su formación, pone énfasis en el análisis de las prácticas y en la construcción de las capacidades necesarias para responder con solvencia y versatilidad a los requerimientos de un contexto social y profesional en constantes transformaciones.

#### Posee conocimientos de:

- Procesos socio históricos que generan condiciones económicas, políticas y sociales globales, el contexto argentino y latinoamericano, su transformación y la problemática contemporánea.
- Enfoques filosóficos y los esquemas conceptuales de la sociología, la política y la economía necesarios para la interpretación de procesos, situaciones y construcciones sociales.
- Teorías del Derecho y del Estado que sustentan la comprensión de las formaciones del Derecho en sus aspectos conceptuales y metodológicos.
- Elementos conceptuales y metodológicos de la competencia comunicativa y las técnicas de interpretación y argumentación.
- Doctrina del Derecho, y las ramas del derecho positivo, en sus aspectos axiológicos, conceptuales y metodológicos.
- Soportes teórico-tecnológicos de la negociación y la resolución de conflictos y los enfoques de aplicación en las distintas ramas del Derecho.
- Modelos de indagación de las ciencias sociales, las especificidades de la investigación jurídica, su lógica y operatoria; las normas y principios éticos que rigen su actividad profesional.

#### Posee capacidad para:

- Utilizar esquemas conceptuales de las disciplinas sociales y el conocimiento de los procesos socio históricos en la comprensión y contextualización de situaciones problemáticas.
- Aplicar el Derecho positivo en la defensa de derechos e intereses, en el ejercicio liberal de la abogacía y en la función pública.



¡Seguinos en nuestras redes!

 @DerechoZarateUNLZ

 /DerechoZarateUNLZ

 @DerechoUNLZ

 ingreso@ceuz.com.ar

 /DerechoUNLZ

 /DerechoUNLZOficial

- Utilizar elementos teóricos, doctrinarios y jurisprudenciales en la selección de estrategias para la prevención y resolución de conflictos.
- Diseñar estrategias jurídicas, producir y comunicar eficazmente argumentos.
- Aplicar el conocimiento del sistema jurídico-normativo al asesoramiento para la elaboración de leyes, normas y reglamentaciones.
- Realizar estudios e investigaciones en distintas áreas del Derecho y proponer formas innovadoras de acción sobre la base de conclusiones y resultados.

Es consciente de la responsabilidad personal y social que implica su trabajo profesional y de la trascendencia que su intervención tiene en la vida de las personas, grupos e instituciones. Tiene una actitud flexible y cooperativa que le permite aceptar objeciones y sugerencias y participar en equipos multidisciplinarios.

### PROYECCIÓN LABORAL

El título de ABOGADO permite desempeñarse en las siguientes funciones:

- Ejercicio liberal
  - Mediación
- Actividad notarial
- Actividad estatal
- Actividad legislativa
  - Magistratura
  - Investigación
  - Docencia

# Plan de Estudios 1368/08 - ADECUACION

CÓD.	MATERIA	PROC.	CORRELATIVIDAD
1	Introduccion al Derecho	SI	
2	Derecho Romano	SI	
3	Derecho Político	SI	
4	Teoria Constitucional	SI	
5	Realidad Social Latinoamericana y Derecho	SI	
6	Teoria General del Proceso	SI	
7	Derecho Constitucional Argentino	SI	1-3-4-6
8	Derecho Privado Parte General	SI	1-2-6
9	Derecho Penal Parte General	SI	1-2-4-6
10	Sociologia	SI	
11	Derechos Humanos	SI	1-4-5-6
12	Economia Politica		
13	Derecho de las Obligaciones	SI	1-2-6-8
14	Metodologia de la Investigacion	SI	10
15	Derecho Publico Provincial y Municipal	SI	1-3-4-6-7
16	Derecho de los Contratos	SI	1-2-6-8-13
17	Derecho Penal Parte Especial	SI	1-2-4-6-9
18	Taller De Doctrina y Jurisprudencia	SI	10-14
19	Derecho Internacional Publico y de la Integracion		1-4-5-6-11
20	Derecho Procesal Civil y Comercial	SI	1-2-6-8
21	Criminologia		1-2-4-6-9-10-17
22	Derecho Procesal Penal y Correccional	SI	1-2-4-6-9-17
23	Derecho Del Consumidor y de la Empresa	SI	1-2-6-8-13-16
24	Filosofia del Derecho		1-10
25	Instituciones de Derecho Administrativo	SI	1-3-4-6-7-15-16
26	Practica Profesional I	SI	1-2-4-6-8-9-10-13-14-17-18-20-22
27	Derecho de Familia	SI	1-2-6-8-13-16-20
28	Derechos Reales, Intelectuales y Registral		1-2-6-8-16
29	Derecho del Trabajo	SI	1-2-6-8-16-20-24
30	Derecho del Transporte		1-2-6-8-16-24
31	Personas Juridica Privadas		1-2-6-8-16-23
32	Finanzas Publicas y Derecho Tributario		1-2-3-4-6-7-8-9-12-15-16-17-20-25
33	Derecho Procesal Administrativo	SI	1-3-4-6-7-15-16-25
34	Practica Profesional II	SI	1-2-4-6-8-9-10-14-17-18-20-22-26-27
35	Derecho De La Seguridad Social		1-2-6-8-16-20-24-29
36	Derecho delas Sucesiones		1-2-6-8-16-24-28
37	Concursos, Quiebras y Titulos Circulatorios		1-2-6-8-16-23-31
38	Seminario de Etica y Formacion Profesional		1-2-4-6-8-9-10-14-17-18-20-22-26-34
39	Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales		1-2-6-8-16-24-28
40	Derecho Internacional Privado		1-2-6-8-16-23-24-28-31-36-37
41	Seminario de Problematicas Juridicas Contemporaneas		1-2-4-6-8-9-10-14-16-17-20-27
42	Practica Profesional III		1-2-4-6-8-9-10-14-17-18-20-22-26-29

# Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas **INSCRIPCIÓN 2024**

Ciclo de Complementación Curricular

**DURACION:**

2 AÑOS.

**DÍAS Y HORARIOS:**

Martes y Jueves de 16 a 22hs. - Viernes de 16 a 20hs.

*\*Apertura de la carrera sujeta a la inscripción mínima de alumnos.  
La confirmación será comunicada vía mail en diciembre 2023.*

**Más info:**



Universidad Nacional de Lomas de Zamora  
Facultad de Derecho

**Sede Zárate**



¡Seguinos en nuestras redes!

@DerechoZarateUNLZ

ingreso@ceuz.com.ar

/DerechoZarateUNLZ

/DerechoUNLZ

@DerechoUNLZ

/DerechoUNLZOoficial



El Licenciado en Comercio Internacional y Aduanas es un profesional que conoce los procesos de comercialización inherentes a la importación y exportación de productos, enmarcados en las políticas propias del comercio internacional, y en las normas jurídicas que regulan el tráfico de mercancías.

Tiene capacidad para efectuar la evaluación económica y financiera de proyectos de inversión privada y pública de importación y exportación de productos, tanto para el sector privado como público.

Puede diseñar estrategias empresariales, económicas, de promoción, de negociación, financieras y administrativas vinculadas con organismos internacionales e instituciones de carácter privado y/o público.

Dispone de herramientas para diseñar estrategias de intervención desde el Estado tendientes a proteger, entre otros, la salud pública, la economía, el trabajo, la seguridad, y promover la facilitación del comercio internacional.

Desarrolla habilidades para generar, implementar y evaluar estrategias innovadoras y soluciones específicas, analizar de manera crítica los factores internos y externos que condicionan la actividad comercial de carácter internacional, y participar en investigaciones vinculadas con el objeto de estudio de su carrera.



## Plan de Estudios - Lic. Comercio Internacional y Ad.

CÓD.	MATERIA	CORRELA-TIVIDAD
1	Introducción al comercio internacional	
2	Instituciones de derecho publico	
3	Régimen financiero del comercio internacional	
4	Transportes, seguros y envases	
5	Política general nacional e internacional	1
6	Instituciones de derecho privado	2
7	Contabilidad aplicada al comercio exterior	1
8	Medios de pago del comercio internacional	1
9	Portugués	
10	Taller - Negociación Internacional	5
11	Derecho Internacional privado	6
12	Costos de importación y exportación	7
13	Seminario - Investigación de mercados	1
14	Taller: Gestión de proyectos	5
15	Marketing internacional	1
16	Derecho Internacional Público	2
17	Modernización de la gestión aduanera	11
18	Inglés	

# Despachante de Aduana

## INSCRIPCIÓN 2024

**DURACION:**  
2 AÑOS

### **DÍAS Y HORARIOS:**

Martes y Jueves de 16 a 22hs. - Viernes de 16 a 20hs.

*\*Apertura de la carrera sujeta a la inscripción mínima de alumnos.  
La confirmación será comunicada vía mail en diciembre 2023.*

### **Más info:**



¡Seguinos en nuestras redes!



@DerechoZarateUNLZ ingreso@ceuz.com.ar  
 /DerechoZarateUNLZ /DerechoUNLZ  
 @DerechoUNLZ /DerechoUNLZOoficial





El Despachante de Aduanas es auxiliar del comercio exterior y del servicio aduanero.

Participa en la administración aduanera para regular la correcta percepción de los tributos aplicables a la importación y exportación, y colabora con el sector productivo al facilitar las actividades comerciales.

Asiste a las autoridades públicas en la implementación de políticas aduaneras, en la modernización de las aduanas, la fiscalización y la facilitación comercial.

Efectúa el control inteligente del tráfico de mercaderías y la fiscalización aduanera.

Presta asesoramiento de carácter técnico en el área de su competencia. Auxilia en la contratación de los servicios de seguros, fletes, almacenajes, descargas y empaques.

Desempeña su actividad en salvaguarda de los intereses del comercio y de la administración aduanera; el ejercicio de su profesión implica la relación directa y personal con los importadores/exportadores y actúa en su representación.

La relación que se establece entre esas dos partes configura un mandato comercial, sujeto a las disposiciones del Código Civil y del Código de Comercio.

Está habilitado, además, para actuar en relación de dependencia laboral en calidad de Despachante contratado, relación prevista en el Art. 107 del Código Aduanero, y en forma independiente para clientes de empresas de servicios.

#### El Despachante de Aduana necesita:

- Conocer las modificaciones que se producen en las normas que regulan el ingreso y egreso de mercaderías.
- Estudiar y profundizar los temas aduaneros que provienen de distintos campos del conocimiento.
- Dominar las figuras y la terminología específica de la Técnica Aduanera
- Reconocer en cada figura los aspectos administrativos, tributarios y penales que convergen, así como las propias problemáticas y finalidades específicas.
- Aplicar los métodos y técnicas que posibiliten alcanzar los objetivos de la Política Económica Aduanera que establece el Ministerio de Economía.
- Interpretar las normas jurídicas vinculadas con la Técnica Aduanera y con la realidad económica y/o comercial.

## Conocimientos y habilidades del egresado:

- El sistema jurídico operativo aduanero.
- La dinámica de la operatoria comercial
- El procedimiento y los requisitos que deben cumplirse para el despacho aduanero de las mercaderías
- El conjunto de tramites que se llevan a cabo en la Aduana en representación de los importadores, exportadores que acreditan el pago de los aranceles e impuestos y el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias.
- La cadena logística y los procedimientos.

## Y demuestre habilidad para:

- Comprender las condiciones de la correcta declaración aduanera cuya formalización esta a su cargo.
- Clasificar mercaderías y determinar la fracción arancelaria conforme a la tarifa respectiva.
- Informar a los importadores, exportadores y transitorios sobre las mercaderías que pueden introducirse legalmente, exportar o transportar por el país.
- Asesorar a los actores del comercio exterior en el cumplimiento de la normativa y en las condiciones de la logística.
- Efectuar el despacho aduanero.



## Plan de Estudios - Despachante de Aduana

CÓD.	MATERIA	CARÁCTER	CORRELA-TIVIDAD
1	Exportación I	T-P	
2	Importación I	T-P	
3	Régimen Legal Aduanero I	T-P	
4	Clasificación Arancelaria I	T-P	
5	Exportación II	T-P	1
6	Importación II	T-P	2
7	Régimen Legal Aduanero II	T-P	3
8	Clasificación Arancelaria II	T-P	4
9	Valoración de Mercaderías I	T-P	
10	Principios de Economía	T-P	
11	Derecho Penal Aduanero	T-P	7
12	Matemática Financiera y Estadística	T-P	
13	Valoración de Mercaderías II	T-P	9
14	Procedimientos Administrativos Aduaneros	T-P	7
15	Derecho Tributario	T-P	
16	Inglés	T-P	
17	Informática Aplicada	T-P	10
18	Geografía Económica del Mercosur	T-P	1 al 16
19	Práctica Profesional	T-P	
20	Portugués	T-P	

T: TEÓRICO | P: PRÁCTICA | T-P: TEÓRICO PRÁCTICA

# Corredor de Comercio y Martillero Público **INSCRIPCIÓN 2024**

**DURACION:**  
2 AÑOS Y MEDIO

**DÍAS Y HORARIOS:**  
Martes y Jueves de 16 a 22hs. - Viernes de 16 a 20hs.

*\*Apertura de la carrera sujeta a la inscripción mínima de alumnos.  
La confirmación será comunicada vía mail en diciembre 2023.*

**Más info:**



¡Seguinos en nuestras redes!



@DerechoZarateUNLZ

ingreso@ceuz.com.ar

/DerechoZarateUNLZ

/DerechoUNLZ

@DerechoUNLZ

/DerechoUNLZOficial





El título de Martillero y Corredor de Comercio habilita al profesional para:

Efectuar ventas en remates particulares, oficiales y judiciales de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, incluidos semovientes, acciones y títulos no cotizables en bolsa, marcas y patentes, y, en general, todo otro bien cuya enajenación no esté prohibida por la ley.

Actuar como auxiliar de la justicia en la ejecución de sentencias de remates.

Realizar la intermediación imparcial entre la oferta y la demanda, o corretaje en la compra-venta de bienes muebles e inmuebles.

Efectuar tasaciones de bienes muebles, inmuebles, semovientes





## Plan de Estudios - Corredor de Comercio y M.

CÓD.	MATERIA	CARÁCTER	CORRELA-TIVIDAD
1	Elementos de Matemática y Estadística	T-P	
2	Elementos de Psicología y Sociología	T	
3	Principios de Economía	T-P	
4	Comunicación Social	T	
5	Principios de Administración y Contabilidad	T-P	
6	Topografía y Geodesia	T-P	
7	Publicidad Comercial	T	
8	Análisis de Estados Contables	T-P	
9	Historia del Arte	T	
10	Instrumentos de Derecho Civil y Comercial I	T	
11	Arquitectura y Urbanismo	T-P	9
12	Finanzas Publicas e Impuestos	T-P	3,5,8
13	Introducción a las Ciencias Agropecuarias	T-P	3
14	Relaciones Públicas	T	4
15	Instrumentos de Derecho Civil y Comercial II	T	10
16	Informática Aplicada	T-P	1
17	Comercialización	T-P	3
18	Instrumentos de Derechos Reales y Derechos Registral	T	10
19	Contratos	T-P	10 -15.
20	Procedimiento en Derecho Civil y Comercial	T-P	10 - 15.
21	Subastas	T-P	1 A 19
22	Tasaciones	T-P	1 A 19
23	Practica Profesional	P	1 A 19

T: TEÓRICO | P: PRÁCTICA | T-P: TEÓRICO PRÁCTICA

# Tecnicatura en Seguridad

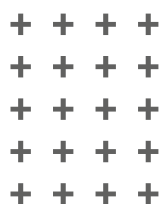
## INSCRIPCIÓN 2024

**DURACION:**  
2 AÑOS Y MEDIO

**DÍAS Y HORARIOS:**  
Martes y Jueves de 16 a 22hs. - Viernes de 16 a 20hs.

*\*Apertura de la carrera sujeta a la inscripción mínima de alumnos.  
La confirmación será comunicada vía mail en diciembre 2023.*

**Más info:**



¡Seguinos en nuestras redes!



El Técnico Superior en Seguridad es un graduado universitario con sólida formación teórica y técnica en Seguridad como objeto de estudio, lo que le posibilita intervenir adecuadamente en proyectos, estrategias y acciones de Seguridad en el marco de un Estado de Derecho.

Para ello, este graduado posee:

- La Formación socio histórica que persigue la institucionalización de la sociedad, con democracia creciente y desarrollo de la vida individual y social de los habitantes, sean ciudadanos o no.
- Capacidad para identificar y comprender los factores, procesos y dinanismos involucrados en la construcción y ejecución de un dispositivo de seguridad.
- Aptitud y voluntad para el trabajo en equipos Trabajo.
- Conocimientos básicos acerca de la teoría, los métodos y los procedimientos de la investigación científica en general.
- Actitud crítica y reflexiva que posibilite desempeñar su profesión desde una perspectiva de innovación y búsqueda permanente que renueve y amplíe el servicio a la comunidad democrática.
- Compromiso y responsabilidad que le permita ejercer su profesión con validez científica y pertinencia social al efecto de contribuir a la consolidación de la vida institucional, con calidad, eficiencia, eficacia y equidad.
- Capacidad para asesorar sobre situaciones que puedan ocasionar riesgo para la vida y los bienes.
- Conocimientos para la implementación y evaluación de sistemas de control destinados a evitar situaciones de riesgo para la vida y los bienes.
- Solvencia para proponer medidas correctivas en situaciones que puedan ocasionar riesgo para la vida y los bienes.
- Conocimientos para realizar control y evaluación de los elementos y equipos de protección personal y colectiva destinados a la prevención de situaciones y acciones intencionales que puedan afectar la seguridad de edificios y vehículos.
- Capacidad para el control de las medidas de seguridad destinadas a evitar situaciones de riesgo en el circuito administrativo-bancario y en las instituciones bancarias y vehículos transportadores de bienes.
- Capacitación para colaborar en la ejecución de las medidas de seguridad destinadas a la prevención de riesgos en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Conocimiento de las normas y políticas destinadas a la prevención de riesgos para la vida y los bienes.

- Realización peritajes relativos a la determinación de áreas y factores de riesgo y de las condiciones y medidas de seguridad adoptadas a nivel individual e institucional.

Este graduado podrá:


- Integrar equipos de implementación de Programas y Proyectos institucionales de Seguridad en áreas públicas o privadas.
- Cumplir funciones en la ejecución técnica de estrategias de seguridad en una institución pública o privada.
- Capacidad para asesorar técnicamente empresas públicas o privadas y en conocimiento de las relaciones interinstitucionales entre estas dos entidades, en cuanto a la especificidad de dispositivos de Seguridad.
- Garantizar la Seguridad integral de vidas y bienes.
- Colaborar en la elaboración de leyes y normativas institucionales en seguridad.
- Participar en investigaciones sobre temas de Seguridad.
- Asesorar técnicamente sobre situaciones que puedan ocasionar riesgo para la vida y los bienes.
- Implementación y evaluar sistemas de control destinados a evitar situaciones de riesgo para la vida y los bienes.
- Proponer medidas correctivas en situaciones que puedan ocasionar riesgo para la vida y los bienes.
- Realizar control y evaluación de los elementos y equipos de protección personal y colectiva destinados a la prevención de situaciones y acciones intencionales que puedan afectar la seguridad de edificios y vehículos.
- Controlar las medidas de seguridad destinadas a evitar situaciones de riesgo en el circuito administrativo-bancario y en las instituciones bancarias y vehículos transportadores de bienes.
- Colaborar en la ejecución de las medidas de seguridad destinadas a la prevención de riesgos en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Reconocer y garantizar en cumplimiento de las normas destinadas a la prevención de riesgos para la vida y los bienes.
- Reconocer y garantizar en cumplimiento de los procesos adecuados y pertinentes en situación de su intervención y pertinencia, según las normas destinadas a la prevención de riesgos para la vida y los bienes.
- Realizar peritajes iniciales relativos a la determinación de áreas y factores de riesgo y de las condiciones y medidas de seguridad adoptadas a nivel individual e institucional.



## Plan de Estudios - Téc. Superior en Seguridad

CÓD.	MATERIA
1	Sociología General
2	Introducción a la Seguridad
3	Teoría del Estado, Gobierno y Sociedad
4	Psicología General
5	Historia de las Instituciones Argentinas de Seguridad
6	Introducción a la Criminología
7	Introducción a la criminalística
8	Derechos Humanos y Garantías constitucionales
9	Seguridad Privada
10	Legislación y Normatividad en Seguridad
11	Derecho Penal y Seguridad
12	Políticas Públicas y Seguridad
13	Negociación de Conflictos
14	Medicina Legal
15	Derecho Privado
16	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica
17	Derecho Procesal Penal
18	Investigación en el lugar del hecho
19	Seminario de actualización: Ej. Delito Organizado
20	Práctica en pasantía de aprendizaje





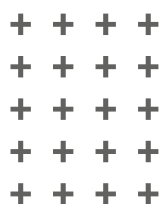
# Tecnicatura Acompañante Terapéutico y Cuidado del Adulto Mayor

**DURACION:**  
3 AÑOS

**DÍAS Y HORARIOS:**  
Martes y Jueves de 16 a 22hs. - Viernes de 16 a 20hs.

*\*Apertura de la carrera sujeta a la inscripción mínima de alumnos.  
La confirmación será comunicada vía mail en diciembre 2023.*

**Más info:**



¡Seguinos en nuestras redes!



## PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado estará capacitado para intervenir en el cuidado y acompañamiento de adultos mayores en ámbitos institucionales, familiares y sociales. Asimismo, podrá diseñar e implementar estrategias y técnicas específicas tendientes al desarrollo de habilidades cognitivas y físicas de los adultos mayores.

## ALCANCES DEL TITULO:

- Acompañar, cuidar y asistir a la persona en su proceso de envejecimiento.
- Implementar técnicas y estrategias de intervención con la persona mayor, su comunidad y su familia.
- Participar en equipos interdisciplinarios interviniendo en acciones de prevención, promoción y asistencia sobre aquellas problemáticas emergentes en los procesos de envejecimiento.
- Participar en el diseño e implementación de planes y programas para adultos mayores.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La presente propuesta académica se organiza a partir de la definición de tres áreas de formación: Formación General, Formación Específica y Formación Práctica:

**Formación General:** en este espacio se estructuran los contenidos que orientan la formación general de la carrera y la construcción de saberes que permitan analizar y comprender la realidad socio-sanitaria. La finalidad de este espacio es brindar un primer acercamiento al acompañamiento terapéutico y contextualizar la salud en el marco de las políticas públicas.

El área de Formación General constituye el tronco común de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en Salud Mental y Adicciones y la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Cuidado del Adulto Mayor.

- **Formación Específica:** este espacio permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Técnico en Acompañamiento Terapéutico y Cuidado del Adulto Mayor

Incluye los contenidos específicos que favorecen la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias de su intervención.

- **Formación Práctica:** tiene como finalidad articular los contenidos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios con el ámbito de inserción laboral.

Los contenidos trabajados se pondrán en acción atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecen la concientización del ejercicio profesional.

## Plan de Estudios Acompañante Terapéutico y Cuidado del Adulto Mayor

### **PRIMER AÑO**

Primer cuatrimestre

- 1- Psicología
- 2- Fundamento de la Terapia Ocupacional
- 3- Sociología

Segundo cuatrimestre

- 4- Psicología de los Ciclos Vitales
- 5- Animación Sociocultural
- 6- Modalidades de intervención en el acompañamiento terapéutico

### **SEGUNDO AÑO**

Primer cuatrimestre

- 7- Abordaje y estrategias terapéuticas
- 8- Psicopatología
- 9- Metodología de la investigación
- 10- Elementos de Farmacología y Psicofarmacología
- 11- Prácticas Profesionalizantes I

Segundo cuatrimestre

- 12- Ética Profesional
- 13- Perfil del acompañante terapéutico del adulto mayor
- 14- Gerontología Social I
- 15- Cuidados Paliativos I

### **TERCER AÑO**

Primer cuatrimestre

- 16- Gerontología Social II
- 17- Cuidados Paliativos II
- 18- Dinámicas de grupos con adultos mayores
- 19- Rehabilitación y cuidados del adulto mayor
- 20- Prácticas Profesionalizantes II

Segundo cuatrimestre

- 21- Marco legal de protección del adulto mayor
- 22- Elaboración de proyectos promotores para adultos mayores
- 23- Experiencias innovadoras con adultos mayores
- 24- Actividad física y recreación para adultos mayores

Cabe aclarar que a partir del segundo año se agregaran más días de cursada, dependiendo de la carga horaria de las materias correspondientes.

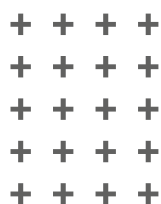
# Tecnicatura Acompañante Terapéutico en Salud Mental y Adicciones **INSCRIPCIÓN 2024**

**DURACION:**  
3 AÑOS

**DÍAS Y HORARIOS:**  
Martes y Jueves de 16 a 22hs. - Viernes de 16 a 20hs.

*\*Apertura de la carrera sujeta a la inscripción mínima de alumnos.  
La confirmación será comunicada vía mail en diciembre 2023.*

**Más info:**



¡Seguinos en nuestras redes!



## PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado estará capacitado para intervenir en el cuidado y acompañamiento de personas con indicación de tratamiento en patologías en el área de salud mental y adicciones.

Podrá aplicar sus conocimientos tanto en el ámbito público como privado, diseñar e implementar estrategias y técnicas específicas para la resocialización de personas con padecimientos mentales y adicciones.

## ALCANCES DEL TITULO:

- Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos planteados en el tratamiento, según las problemáticas particulares del paciente.
- Formar parte de un equipo interdisciplinario de contención y acompañamiento del paciente y su familia.
- Participar en la elaboración y desarrollo de proyectos preventivos y de promoción de la salud en la comunidad.
- Utilizar diversas estrategias para el trabajo en grupos de autoayuda como herramientas de intervención en espacios asistenciales y preventivos.

## ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La presente propuesta académica se organiza a partir de la definición de tres áreas de formación: Formación General, Formación Específica y Formación Práctica:

- **Formación General:** en este espacio se estructuran los contenidos que orientan la formación general de la carrera y la construcción de saberes que permitan analizar y comprender la realidad socio-sanitaria. La finalidad de este espacio es brindar un primer acercamiento al acompañamiento terapéutico y contextualizar la salud en el marco de las políticas públicas.
- **Formación Específica:** este espacio permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico en Salud Mental y Adicciones.

Incluye los contenidos específicos que favorecen la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias de su intervención.

- **Formación Práctica:** tiene como finalidad articular los contenidos de las distintas asignaturas que componen el plan de estudios con el ámbito de inserción laboral

Los contenidos trabajados se pondrán en acción atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecen la concientización del ejercicio profesional.



## Plan de Estudios Acompañante Terapéutico en Salud Mental y Adicciones

### **PRIMER AÑO**

Primer cuatrimestre

- 1- Psicología
- 2- Fundamento de la Terapia Ocupacional
- 3- Sociología

Segundo cuatrimestre

- 4- Psicología de los Ciclos Vitales
- 5- Animación Sociocultural
- 6- Modalidades de intervención en el acompañamiento terapéutico

### **SEGUNDO AÑO**

Primer cuatrimestre

- 7- Abordaje y estrategias terapéuticas
- 8- Psicopatología
- 9- Metodología de la investigación
- 10- Elementos de Farmacología y Psicofarmacología
- 11- Prácticas Profesionalizantes I

Segundo cuatrimestre

- 12- Ética Profesional
- 13- Introducción a la Salud Mental y adicciones
- 14- Introducción al uso problemático de sustancias
- 15- Marco regulatorio de la Salud mental en el Derecho Civil

### **TERCER AÑO**

Primer cuatrimestre

- 16- Derecho Penal y consumo de sustancias Psicoactivas
- 17- Intervención asistencial
- 18- Instrumentos de prevención comunitaria
- 19- Técnicas y dinámicas de grupos
- 20- Prácticas Profesionalizantes II

Segundo cuatrimestre

- 21- Elaboración de estrategias terapéuticas en niños, adolescentes y familias
- 22- Sistemas familiares
- 23- Técnicas de intervención en urgencias y emergencias
- 24- Elaboración de proyectos preventivos

Cabe aclarar que a partir del segundo año se agregaran más días de cursada, dependiendo de la carga horaria de las materias correspondientes.

# REQUISITOS

## INSCRIPCIÓN 2024

### -TITULO Y/O ANALÍTICO SECUNDARIO:

Si el título original fue emitido antes del 2009 inclusive, debe estar legalizado por el Ministerio del Interior

(25 de mayo 179, CABA).

Dirigirse al Rectorado de la UNLZ, Depto. de Admisión y Títulos, y presentar dicho título, original y

fotocopia en formato A4, donde se le sellará esta última con el sello de la Universidad.

El trámite se completa presentando en nuestra sede la copia sellada.

Si no posee título o analítico secundario debe solicitar en el establecimiento donde curso:

### -CONSTANCIA DE TITULO EN TRAMITE:

- Con nombre y apellido completos y correctos del aspirante

-Tipo y N° de documento del aspirante

-Firma y Sello del Director o Vice Director del establecimiento

-Sello del establecimiento

-Título con el que egresa

-Resolución Ministerial o Plan de Estudios

-Fecha de la última materia aprobada

-Constancia expresa de que NO ADEUDA materias y que el ciclo se encuentra completo

-En caso de tratarse de duplicados de títulos deberá estar consignada esta circunstancia

LA CONSTANCIA NO DEBE TENER ENMIENDAS, CORRECCIONES, TACHADURAS NI RASPADURAS, SALVO QUE ESTEN SALVADAS Y FIRMADAS POR QUIEN RUBRIQUE LA MISMA

- DOS FOTOS CARNET (4X4)

-DOCUMENTO UNICO ORIGINAL Y FOTOCOPIA



¡Seguinos en nuestras redes!

 @DerechoZarateUNLZ

 /DerechoZarateUNLZ

 @DerechoUNLZ

 ingreso@ceuz.com.ar

 /DerechoUNLZ

 /DerechoUNLZOficial